



Vista la solicitud de la señora [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

*“Certificación de todo el expediente laboral el cual incluya fecha de ingreso, forma de pago del salario, salario devengado, cargo nominal, cargo funcional, forma de contratación.”*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** se hace entrega de fotocopia de expediente laboral a nombre de la señora [REDACTED] la cual consta de treinta y seis folios útiles.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las nueve horas del día veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Jameth Cardona Andrade  
Oficial de Información.